

DECRETO No. 155
(julio 16 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ALGUNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024."

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial la conferidas mediante la Ley 136 de 1994, artículo 79 del Acuerdo No.034 de diciembre 10 de 1996 y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Decreto 133 de 2023 se establece el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de San José del Guaviare para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- b. Que según el Acuerdo N°034 de 1996 por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de San José del Guaviare, en su Artículo 74 establece que el gobierno municipal presentará al Concejo Municipal proyecto de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando es indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.
- c. Que de acuerdo al artículo 34 del Decreto 568 de 1996, reglamentario del Estatuto Orgánico de Presupuesto *las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se harán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*
- d. Que según el literal anterior las normas pertenecientes al Decreto reglamentario 568 de 1996 al ser extensivas en sentido territorial aplican al Municipio de San José del Guaviare.
- e. Que, vistas las consideraciones anteriores, las modificaciones presupuestales contenidas en el presente decreto no configuran aumento de las cuantías autorizadas y aprobadas inicialmente; tratándose de traslados mediante operaciones de contra-crédito y créditos que solo varían la destinación del gasto, dentro los mismos programas y/o subprogramas de inversión; así mismo no aumentan el monto global de las secciones o dimensiones presupuestales.

- f. Que las modificaciones presupuestales han sido aprobadas en el acta de COMFIS extraordinario No.023 de 2024.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese del presupuesto de gastos de inversión del municipio de San José del Guaviare, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el valor de DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 16/100 (2,041,465,781.16) según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2320202009011506	GESTION EN SALUD PUBLICA	1.2.3.3.04 - Otras transferencias corrientes-PROYECTO MINISTERIO DE SALUD	155,817,073.00
23202010020101	EDUCACION CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	1.2.4.4.01 - SGP-Asignación Especial-Programas de alimentación escolar	424,312,511.40
23202010030202	VÍAS E INFRAESTRUCTURA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	79,997,031.06
23202020080303	UN ENTORNO URBANO CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	150,000,000.00
23202010040101	DEPORTE Y RECREACIÓN, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	1.3.3.3.19 - R.B TASA PRODEPORTE	20,000,000.00
2320202005400301	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	1.2.4.6.00 - SGP - Agua potable y saneamiento basico	965,867,238.70
2320202005400301	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	1.3.3.11.13 - RB Rendimientos Financieros SGP - Agua potable y saneamiento basico	48,665,000.00
2320202005400301	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	1.2.4.6.00 - SGP - Agua potable y saneamiento basico	30,000,000.00
2320201003220101	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.2.4.4.01 - SGP-Asignación Especial-Programas de alimentación escolar	92,606,927.00
2320202009220102	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.2.4.4.01 - SGP-Asignación Especial-Programas de alimentación escolar	40,200,000.00



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

2320201003240902	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA SEGURIDAD DE TRANSPORTE	1.3.3.0.00 - Recursos del balance de libre destinación	34,000,000.00
TOTAL			2,041,465,781.16

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese al presupuesto de gastos de inversión del municipio de San José del Guaviare, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el valor de DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 16/100 (2,041,465,781.16) según el siguiente detalle:

ACREDITAR

CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2320202009190502	SERVICIO DE PROMOCION DE LA SALUD	1.2.3.3.04 - Otras transferencias corrientes-PROYECTO MINISTERIO DE SALUD	155,817,073.00
2320201002220101	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.2.4.4.01 - SGP-Asignación Especial-Programas de alimentación escolar	557,119,438.40
2320201003240202	VÍA URBANA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO	1.3.3.0.00 - Recursos del balance de libre destinación	79,997,031.06
2320202008350204	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN- SEC DE PLANEACION	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	150,000,000.00
2320201004430101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1.3.3.3.19 - R.B TASA PRODEPORTE	15,000,000.00
2320201003430102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1.3.3.3.19 - R.B TASA PRODEPORTE	5,000,000.00
2320202005400302	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.2.4.6.00 - SGP - Agua potable y saneamiento basico	965,867,238.70
2320202005400302	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.3.3.11.13 - RB Rendimientos Financieros SGP - Agua potable y saneamiento basico	48,665,000.00
2320202008400301	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	1.2.4.6.00 - SGP - Agua potable y saneamiento basico	30,000,000.00
2320202009240901	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE	1.3.3.0.00 - Recursos del balance de libre destinación	11,000,000.00



ALCALDÍA DE

SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



2320202009240902	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA SEGURIDAD DE TRANSPORTE	1.3.3.0.00 - Recursos del balance de libre destinación	23,000,000.00
TOTAL			2,041,465,781.16

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José del Guaviare, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2024.

WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
Alcalde Municipal

Proyectó: Angelica Jhoana Romero Murcia/ Técnico de Presupuesto
Revisó y Ordenó: Ceida Vergara Urrego/ Secretaria de Hacienda
Aprobó: Willy Alejandro Rodríguez Rojas / Alcalde Municipal